



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 523
El Salvador, Jueves 15 de agosto de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Población rural en El Salvador en declive alimentario

Información Pág. 2

Cámaras de fotomultas serán activadas inicialmente en tres puntos

Información Pág. 5

Inacción de Latinoamérica contra cambio climático le puede costar 12,5% del PIB

Información Pág. 7

Águila golea 5-1 a Port Layola y suma la primera victoria en Copa Centroamericana

Información Pág.14



DESAPARECIDO. UNA PERSONA DESAPARECIDA EN LA LAGUNA EL JOCOTAL, SAN MIGUEL, FUE ENCONTRADA SIN VIDA ESTE MIÉRCOLES. EL CUERPO FUE RESCATADO POR MIEMBROS DE LA MARINA NACIONAL QUE PARTICIPÓ EN LA OPERACIÓN DE BÚSQUEDA Y QUE PROPORCIONÓ APOYO EN LA RECUPERACIÓN Y TRANSPORTE DEL CADÁVER DESDE EL LUGAR DEL HALLAZGO HACIA LA ORILLA. SE CONOCIÓ EXTRAOFICIALMENTE QUE LA VÍCTIMA ES JOSÉ SERAFÍN MELÉNDEZ, DE 23 AÑOS, UN PESCADOR DE LA ZONA.

FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA FUERZA ARMADA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Población rural en El Salvador en declive alimentario



La población rural se está alimentando con menos cantidad de porciones y con menos frecuencia de alimentos, agudizando con ello la crisis alimentaria y nutricional. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Adela Bonilla, integrante de la Mesa por la Soberanía Alimentaria (MpSA), afirmó que la situación de seguridad y soberanía alimentaria de la población rural se encuentra en un serio descenso. Bonilla asegura que Población rural en El Salvador en declive alimentario.

“Estamos hablando que la población rural se está alimentando con menos cantidad de porciones y con menos frecuencia de alimentos. Esto significa que los que antes podían comer tres tiempos, ahora sólo realizan dos. Y estos dos tiempos de alimentos con menos las porciones que solían consumir”, explicó Bonilla.

El Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA) da cuenta que en el año 2023 la población rural era de 1.64 millones, y que la Canasta Básica para esta población aumentó un 26%, lo cual es un serio desafío que deben enfrentar dentro de un contexto de cambio climático e inexistentes políticas de fortalecimiento de la agricultura de subsistencia.

“¿Qué se avecina para el país?, un 2025 sumamente caótico en cuanto a los alimentos, en un país que lamentablemente por décadas ha sido hundido en su agricultura y ahora dependemos de la donación de la producción excedente de los hermanos centroamericanos y países aliados”, manifestó Bonilla.

“Sólo imaginen si esos países deciden, a la base del cambio climático que estamos viviendo, priorizar la alimentación de sus pueblos, bueno, entonces, El Salvador ¿cómo queda?, porque no somos productores, no tenemos una soberanía alimentaria y muchísimo menos una seguridad alimentaria”, indicó Bonilla.

Esto traerá consecuencias también de “mayor escasez de alimentos”, en la zona urbana, debido a la falta de una política de seguridad alimentaria, los precios de los productos terminarán elevando la situación de vulnerabilidad para todo el país, agregó.

“Y si acaso van a tratar de solventar como ha venido haciendo el Gobierno de importar alimentos, tenemos otro problema y es que no sabemos ¿qué calidad de alimentos son?, ¿cómo han sido cultivados?, ¿cuál es la procedencia de la semilla?, ¿cómo ha sido el proceso de dicha producción de alimentos?, hay muchas dudas”, indicó.

No vamos a negarlo, caemos lamentablemente en la fase de pobreza a pobreza extrema. Y creemos que la situación para 2025 y finales del presente año, como bien han dicho la mayoría, podrán algunos sacar cosecha postrera, pero eso no significa que será la cantidad que años antes se podían

producir, entonces, la situación siempre se va agravar”, reiteró Bonilla.

Agromercados populistas y no medidas de contención

Jessica Martínez afirmó que las últimas medidas implementadas por el Gobierno, para la Mesa por la Soberanía Alimentaria son una “respuesta populista que responden a la propaganda gubernamental”, y consideró que esa lógica y dinámica se emplea para acallar el descontento social.

“Al margen de estas medidas que aplica el Gobierno, éste ya sabe que estamos en una crisis alimentaria porque, si no, no tomarían estas medidas, aunque son totalmente incorrectas”, dijo.

“¿Por qué el Gobierno no dialoga con el sector campesino?, con las mujeres productoras y agricultoras o con las cooperativas de agricultores y agricultoras y porque no se fomenta la producción local, esto se debe dinamizar”, indicó Mar-

tínez.

Adela Bonilla reiteró que los agromercados en distritos populosos no han sido implementados de una forma correcta para dar una respuesta inmediata de alimentos a bajo precio y al alcance de la población en situación de pobreza.

“Sólo Soyapango tiene más de medio millón de habitantes y tiene solo un agromercado, entonces ¿cómo quieren solventar la necesidad de la población salvadoreña en un sólo distrito? Esas decisiones a la ligera no pueden solventar realmente las necesidades de la familia salvadoreña”, manifestó.

“Sabemos que esos espacios son transitorios casi fugaces sólo están en la mañana, porque el producto se acaba rápido y entonces no están preparados para cubrir la demanda real de la familia salvadoreña de los productores que llegan y están dejando afuera la producción nacional”, refirió Bonilla.

En cuanto a la realidad que viven las mujeres, a quienes les

han asignado por patrones machistas la búsqueda y preparación de alimentos, Bonilla, indicó, que estas se ven afectadas muchas veces en la búsqueda de precios más bajos para que el presupuesto alcance.

“Muchas mujeres se van a hacer largas filas para comprar alimentos, como el agromercado de Santa Tecla que hay colas que han sido hasta de 2 kilómetros, porque sólo hay uno y cuando las mujeres les toca el turno de comprar en todo ese proceso ya no hay producto porque todo se ha terminado, es una burla”, expresó.

“Las mujeres pierden la mañana, pierden el producto y la oportunidad para obtener los alimentos para su familia. Y la preocupación es porque la hambruna se agrava, creo que mientras no haya una visión estratégica ni un plan nacional para la seguridad alimentaria, esto irá en declive e impactará a las mayorías más pobres”, puntualizó Bonilla.

“Sólo Soyapango tiene más de medio millón de habitantes y tiene solo un agromercado, entonces ¿cómo quieren solventar la necesidad de la población salvadoreña en un sólo distrito? Esas decisiones a la ligera no pueden solventar realmente las necesidades de la familia salvadoreña”

Salvadoreños atribuyen la deforestación y destrucción de vida silvestre al desarrollo urbano



Para la población salvadoreña, los ríos, los lagos y el océano representan una forma de actividad recreativa. Sin embargo, el 68.3% reportó que la contaminación en los mismos ha afectado la forma en la que se disfrutan estas actividades. Foto Diario Co Latino/ Cortesía.

Saúl Méndez
Colaborador

Según los datos del Primer Estudio Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizado por la Universidad Francisco Gavidia (UFG), el 72.1% de los salvadoreños considera que la construcción de casas, edificios y empresas están afectando a la vida silvestre en El Salvador.

Asimismo, los participantes del estudio opinaron que la principal causa de la deforestación es el desarrollo urbano y consideran que la fauna en el país está poco o nada protegida. Además, 50.7% de los encuestados ha notado una significativa pérdida de áreas forestales cerca de sus comunidades en los últimos 5 años.

El estudio realizado por el Centro de Estudios Ciudadanos (CEC) de la UFG buscaba conocer la percepción de los salvadoreños sobre tópicos relacionados

con medio ambiente y los recursos naturales. Contó con la participación de 1,222 entrevistados a escala nacional y fue realizado entre el 26 al 31 de julio de 2024 a través de visitas casa por casa. Tuvo un nivel de confianza del 95%, con un error muestral de $\pm 2.8\%$.

Dicho estudio determinó que el 92.2% de los salvadoreños cree que existe el cambio climático, al mismo tiempo, el 50% respondió afirmativamente atribuye sus causas a la deforestación. Otro 21.5%, dijo que la principal causa del cambio climático son las emisiones industriales y un 17.5% se refirió a los combustibles fósiles.

El director del CEC, Óscar Picardo, explicó que los resultados muestran el “eterno dilema” que existe entre el desarrollo económico y resguardo del medio ambiente.

“Quizás los municipios en los que estamos viendo más este problema es en Nuevo Cuscatlán y en Antiguo Cuscatlán, donde cada

vez vemos más animalitos en las calles, entre ellos venados, cotuzas. Porque esa zona tiene una alta plusvalía, se están construyendo muchas casas, edificios, empresas y los pobres animalitos no hallan para donde salir”, comentó Picardo.

Sobre el cambio climático, el 68.6% de los entrevistados aseguró que su comunidad no está pre-

parada para enfrentar los impactos que se le han atribuido al cambio climático en la región centroamericana.

El 49.6% dijo que el país está poco reforestado y otro 33.6% dijo que El Salvador se encuentra en estado de deforestación.

Esta puede ser la razón de que el 93.5% manifestara que su comunidad es más calurosa. Por este motivo, consideraron que es necesario, en primer lugar, la implementación de programas de reforestación y como segundo punto en los planes de mitigación contra el cambio climático el fomento en la educación y la conciencia sobre cambio climático.

También mencionaron que es importante la mejora de infraestructura para manejar las inundaciones y la implementación de energías renovables.

Por otra parte, la población considera que el gobierno debe vigilar a las empresas que generan contaminantes.

En el estudio también se abordó la contaminación de los ríos y el acceso al agua. Un 71.53% de los participantes dijo tener acceso al agua potable, mientras que el resto no tiene acceso o solo accede al vital líquido “A veces”.

Para la población salvadoreña, los ríos, los lagos y el océano representan una forma de activi-

dad recreativa. Sin embargo, el 68.3% reportó que la contaminación en los mismos ha afectado la forma en la que se disfrutan estas actividades. Al mismo tiempo, la población considera que la principal razón de la contaminación en los recursos hídricos es el plástico.

Finalmente, cuando se les preguntó a los participantes sobre, ¿quiénes son los responsables de esa contaminación? El 60% respondió que es “La cultura de la gente”, 19.1% mencionó los vehículos o buses, y un 11% responsabilizó a los empresarios.

Dicho estudio determinó que el 92.2% de los salvadoreños cree que existe el cambio climático, al mismo tiempo, el 50% respondió afirmativamente atribuye sus causas a la deforestación. Otro 21.5%, dijo que la principal causa del cambio climático son las emisiones industriales y un 17.5% se refirió a los combustibles fósiles.

Estudio de la UFG revela que el 68% los salvadoreños no están preparados para enfrentar los efectos del cambio climático. Foto Diario Co Latino/ Saúl Méndez



Encuentran sin vida a pescador desaparecido

Mujer reportada como desaparecida es encontrada muerta

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luciana Beatriz Villalta Benítez, de 55 años, empleada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), destacada en la Unidad de Salud Ocupacional, fue reportada como desaparecida el 13 de agosto 2024, sin embargo, fue encontrada sin vida la tarde de este miércoles en el interior de su vivienda, en el pasaje 13, de la colonia Santísima Trinidad 3a etapa.

Se desconoce la causa preliminar del fallecimiento, aunque de acuerdo con las primeras informaciones, visiblemente no presenta señales de violencia, la última vez que la vieron con vida fue el pasado miércoles 7 de agosto.

La Policía Nacional Civil (PNC) dijo que al momento de procesar la escena aparentemente no tenía señales de asesinato y descartaban el homicidio, supuestamente la mujer padecía de una enfermedad, las investigaciones determinarán la causa de su muerte y si existió mano criminal. Esta muerte se suma al reciente caso de los esposos Yohalmo Valdés y América Martínez de Valdés, que fueron reportados como desaparecidos el 4 de agosto, una semana después encontrados sin vida y enterrados en el patio de su vivienda.

Encuentran sin vida a pescador desaparecido en Laguna El Jocotal

También, la tarde del miércoles, se reportó el hallazgo de un cuerpo sin vida de la persona reportada como desaparecida en la laguna El Jocotal, San Miguel.

La noticia fue difundida por la Fuerza Armada de El Salvador. “La Marina Nacional que participó en la operación de búsqueda ha proporcionado apoyo en la recuperación y transporte del cadáver desde el lugar del hallazgo hacia la orilla”, comentó la FAES.

La institución castrense dijo que se está a la espera del reconocimiento legal.

Información extraoficial indican que se trataba de José Serafín Meléndez de 23 años, un pescador de la zona que había desaparecido en los últimos días. Se presume que perdió la vida al quedar atrapado bajo un islote de ninfas mientras realizaba labores de pesca.

Asamblea sigue sin tratar elección de magistrados del TSE



La Asamblea Legislativa deja acéfala al TSE luego de no ponerse de acuerdo para elegir a nuevos funcionarios. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa sigue con dejar acéfalo al Tribunal Supremo Electoral (TSE); los nuevos funcionarios debían ser electos el 31 de julio, pero los diputados de Nuevas Ideas han actuado con hermetismo sobre el tema y no han discutido el punto.

Pese a que ya se tenía un dictamen favorable de la Comisión Política con todos los nombres de los candidatos a magistrados del TSE, este se regresó a la Comisión para revisión, pero a la fecha no lo han discutido.

La diputada y jefa de fracción de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, sostuvo los oficialistas no mencionaron cuál fue la razón por la cual el dictamen regresó a la comisión.

“No se nos ha dicho nada. Lastimosamente, como ellos tienen la mayoría, este es un problema definitivamente de ellos. Nosotros solo les hemos insistido en que se tiene que respetar, como está establecido, que el partido ARENA tiene una representación, al igual que el FMLN, porque son los tres par-

tidos que tuvieron la mayoría de las votaciones en las elecciones presidenciales”, comentó Villatoro.

Sin embargo, suceden varias situaciones, planteó Villatoro; una de ellas, es que se haga una reforma constitucional para que solo se puedan elegir a propuesta del oficialismo. “Puede ser que solo quieran elegir el de ellos y los de la Corte Suprema de Justicia, y dejar a fuera los de los partidos políticos con el fin de poner a alguien afin a ellos”, agregó Villatoro.

“Nosotros seguimos en la espera de esto, y creemos que no puede continuar mucho más tiempo con esta acefalía porque ya hay problemas administrativos. Ejemplo de ello es, con el personal que debe tener algún tipo de decisiones dentro del mismo que no lo pueden hacer porque no tienen la venia por parte del Tribunal Supremo Electoral.

Caso contrario es lo que plantea Reynaldo Cardoza, diputado del Partido de Concertación Nacional (PCN) y aliado del oficialismo, quien aseguró que no hay prisa para elegir a estos funcionarios. “No hay elecciones en el

Tribunal Supremo Electoral, los únicos que están ahí, son los empleados, la fecha para nueva elección falta más de 2 años y, entonces, yo no veo porqué correr con el Tribunal, para mí es algo que no es urgente, si fuera la Corte Suprema de Justicia o el fiscal general de la República o la Procuraduría, ahí si hay que correr, pero en el tema de los magistrados del TSE, por mí no hay prisa”: Reynaldo Cardoza.

Sobre el tema, la diputada Claudia Ortiz, de VAMOS, le solicitó a la Comisión Política los expedientes de cada uno de los candidatos; “eso fue ya hace dos semanas y no hemos recibido una respuesta”.

Otro de las situaciones “grave” que está pasando es que la gran mayoría de los candidatos “tienen o han tenido recientemente vínculos materiales con los partidos políticos». “Han sido asesores, representantes de los partidos en la Junta de Vigilancia Electoral, han sido candidatos o candidatas de los partidos, por lo tanto, no cumplen el requisito de independencia partidaria”, concluyó Ortiz.

Alcaldía de San Salvador retira vallas publicitarias “ilegales”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



La alcaldía de San Salvador retira vallas publicitarias ilegales en todo el municipio, para que las empresas quienes incumplen con el pago de tasas se pongan al día con sus obligaciones. Foto Diario Co Latino/ @PrensaAMSSC

La alcaldía de San Salvador lanzó el “Plan Municipal de Ordenamiento Urbano”, para reducir la contaminación visual y sancionar a las empresas que incumplen con el pago de tasas por las vallas publicitarias.

Personal de la comuna capitalina inició el retiro de los elementos publicitarios supuestamente ilegales, para que las empresas se pongan en regla con sus obligaciones y reducir la contaminación visual.

Estas acciones se ejecutarán dando cumplimiento a la “Ordenanza Transitoria para el Retiro de Elementos Publicitarios Instalados en el Municipio de San Salvador Centro, que no Cuentan con los Permisos Municipales”, vigente por 6 meses, el cual que fa-

culta quitar elementos publicitarios ilegales.

Según las autoridades municipales, esta medida transitoria tiene como finalidad regular los procedimientos administrativos, para la verificación de legalidad a toda clase de elemen-

tos publicitarios, instalados en espacio público o privado, sin los permisos municipales correspondientes. Entre las zonas donde ya fueron retiradas las vallas que funcionan de manera ilegal está el barrio San Esteban, sobre el bulevar Venezuela.

La alcaldía ejecuta procesos sancionatorios contra 8 empresas publicitarias que mantienen vallas ilegales en 10 puntos, entre ellos, la avenida Las Amapolas y Distrito Capital, que operan ilegalmente y desde 2016 no han cancelado los tributos correspondientes y otras que adeudan más de \$1 millón en tasas y siguen operando sin rendir cuentas.

El plan se ejecutará en 3 fases, la primera implica la desinstalación de todas las vallas publicitarias identificadas que no tienen y nunca han tenido permisos. La fase 2 será el retiro de los mupis y otros elementos publicitarios, como pantallas digitales y los colocados en pasarelas, entre otros.

En la última fase se hará el proceso sancionatorio y desinstalo sobre cualquier elemento que pueda tener una empresa

en situación de insolvencia. El plan será aplicado por la Gerencia de Catastro, dependencias, funcionarios y empleados municipales que sean requeridos.

Los procedimientos sancionatorios son de oficio o por medio de denuncias ciudadanas, se identifica a los responsables y el elemento publicitario que no cumple con las especificaciones técnicas y legales.

La comuna capitalina colocó un aviso en una valla publicitaria ilegal sobre la 49a avenida Sur, que no posee los permisos municipales, la advertencia municipal fue retirada por la empresa publicitaria que opera de manera ilegal. Sin embargo, el proceso sancionatorio prosigue y nuevamente fue puesto el aviso que enuncia la infracción.



Cámaras de fotomultas serán activadas inicialmente en tres puntos

Asimismo, dijo que estos tres puntos fueron seleccionados porque es donde más se reportan accidentes viales, al activarse, las cámaras podrán imponer infracciones a los conductores que manejen a excesiva velocidad o que cometan alguna infracción de tránsito, al tomar una fotografía de las placas del vehículo y el conductor será notificado de la multa.

Desde septiembre se hará uso del sistema de fotomultas que busca sancionar de forma automática a los vehículos conducidos a exceso de velocidad. Los conductores infraccionados serán quienes aún con todas las señales de tránsito, conducen a excesiva velocidad.

El funcionario indicó que como parte de las estrategias pre-

vias a la activación de las cámaras fotomultas, iluminarán el bulevar Monseñor Romero con paneles solares, como se hizo en el baipás de la carretera al puerto de La Libertad.

“La iluminación será desde la intersección con el bulevar Los Próceres hasta Las Delicias, en Santa Tecla, además, se cambiará la señalización vertical y horizontal de los tramos donde se colocarán las cámaras del sistema fotomultas”, enfatizó.

El funcionario consideró necesario que los conductores conozcan las señales, pues en el bulevar Monseñor Romero, la velocidad máxima es de 90 kilómetros por hora (km/h), pero hay tramos donde se reduce la velocidad, por

ello, se colocaron reductores.

“Vamos a cambiar toda la señalización, tanto horizontal como vertical en las carreteras donde tendremos este sistema de fotomulta; la idea es hacerlo en todo, incluso, en las que no tenemos, pero vamos a iniciar donde está el proyecto del sistema fotomulta”, agregó el ministro.

Mientras tanto, Nelson Reyes, titular del Viceministerio de Transporte (VMT) manifestó que han dotado de cámaras 360° a los gestores motorizados, para identificar a automovilistas que manipulan el celular mientras conducen.

Destaco que desde el 1 de enero hasta la fecha contabilizan 1,409 personas detenidas por el delito de conducción peligrosa, lo cual representa un incremento del 44 % en comparación al mismo período del año anterior.

“Este incremento refleja que son 500 conductores peligrosos detenidos más, en comparación con el año pasado, siempre en el mismo período, y representa un aumento del 44 %”, recalzó.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El titular del Ministerio de Obras Públicas, Romeo Rodríguez, anunció que las cámaras del sistema de fotomultas serán activa-

das el próximo mes en tres puntos, el bulevar Monseñor Romero con la intersección del bulevar Los Próceres; así como la autopista a Comalapa y en el sector conocido como la Curva del Papaturreo, carretera al puerto de La Libertad.

El MOP indica que desde septiembre se hará uso del sistema de fotomultas, para sancionar de forma automática a los vehículos conducidos a exceso de velocidad. Foto Diario Co Latino/@ObrasPublicasSV.

Reforma a la Ley Integral de Comercialización Agropecuaria

Alessia Genoves
Colaboradora

El fortalecimiento de las capacidades del Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA), que busca mejorar la productividad y competitividad agrícola nacional, es uno de los aspectos que se retomarán con la reciente reforma a la Ley Integral de Comercialización Agropecuaria.

Esta reforma fue aprobada con 57 votos a favor durante la Sesión Plenaria Ordinaria y modifica los artículos 12, 13, 22 y 27. Además, entre otras, promueve la implementación de Centros de Post-cosecha, cambios en la administración y junta directiva, y las facultades en los CDCA.

La Ley original fue aprobada en agosto de 2023, y creó el CDCA con el propósito de “mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad de los agronegocios, así como de sus cadenas agroproductivas, con el propósito de disminuir las distorsiones de precios atendiendo a sus causas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.



La Ley original fue aprobada en agosto de 2023, y creó el CDCA con el propósito de “mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad de los agronegocios, así como de sus cadenas agroproductivas, con el propósito de disminuir las distorsiones de precios atendiendo a sus causas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

cadenas agroproductivas, con el propósito de disminuir las distorsiones de precios atendiendo a sus causas, reduciendo de tal manera la vulnerabilidad alimentaria del país”, según su artículo 1.

El CDCA fue concebido para implementar políticas de formación de agroproductores, desarro-

llar planes para zonas agroproductivas y mercados, administrar Centrales de Abasto, y planificar la logística y comercialización de la producción agropecuaria nacional (art. 2).

Es de resaltar que pese a esa ley, no existen políticas para activar agro o la ganadería, por eso es que

El Salvador vive crisis alimentaria, ya que todo lo importa de los países fronterizos, o de los Estados Unidos

Reformas

La reforma se presenta como una medida para “disminuir las distorsiones de precios atendiendo a sus causas, reduciendo de tal manera la vulnerabilidad alimentaria del país, con enfoque en la mejora continua, fomentando el clima de negocios, la competitividad, el comercio exterior y la atracción de inversiones”. La referida Correspondencia enfatiza la necesidad de garantizar la salud de la población.

La Correspondencia 1-A, recién aprobada, introduce cambios en la estructura y funcionamiento del CDCA. El artículo 12 reformado establece que el domicilio principal del CDCA será “el municipio de La Libertad Sur”, en lugar de la ciudad de San Salvador como se establecía originalmente. La versión original establecía que el CDCA asumiría las funciones

de la Dirección General de Comercio Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, mientras que la reforma extiende esto a “otras del Ministerio de Agricultura y Ganadería en lo que compete a esta Ley”

La reforma al artículo 13 expande las atribuciones del CDCA. Además de sus funciones originales, se le asigna “la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas, que promueven el desarrollo sustentable y sostenible de formación de agroproductos”.

También se añade la administración de Centros Postcosecha y la promoción de la “seguridad y soberanía alimentaria”.

Además, incluye la implementación de “programas y proyectos, que tengan como fin soluciones a corto, mediano y largo plazo para los diferentes problemas como la adaptación al cambio climático, crisis mundiales, sociales, económicas y políticas”.

El Salvador se adhiere al Banco Asiático de Inversión

Alessia Genoves
Colaboradora

La adhesión de El Salvador a los artículos del acuerdo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), tiene como principal objetivo acceder a nuevas fuentes de financiamiento para proyectos de infraestructura críticos para el desarrollo del país, por lo que la Asamblea Legislativa, con 57 votos a favor, aprobó la suscripción. El acuerdo, originalmente suscrito en Beijing, China, el 29 de junio de 2015, aumenta las fuentes de financiamiento para proyectos de infraestructura y desarrollo económico.

Objetivos y finalidad de la adhesión al BAII

Según el dictamen aproba-

do por la Asamblea Legislativa, el BAII busca “cubrir la sustancial brecha financiera entre la demanda de infraestructuras sostenibles en los países miembros y los recursos financieros disponibles, contribuyendo así a mejorar el desarrollo económico y los estándares de vida, ambientales y sociales de los mismos.”

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, fundado en 2016, por iniciativa de China, actualmente cuenta con 109 miembros, de los cuales 96 son miembros de pleno derecho. Las actividades del banco se centran principalmente en “proyectos de infraestructura en los sectores de la energía, transporte, desarrollo urbano y agua”, según se detalla en el resumen ejecutivo proporcionado por el Ministerio de Hacienda.

La adhesión de El Salvador al

BAII se enmarca en la visión del gobierno de buscar nuevas alianzas y fuentes de cooperación internacional para impulsar el desarrollo del país.

El Ministerio de Hacienda destaca que esta adhesión “está en línea con la visión de El Salvador, en la búsqueda de cooperación y asociación regional para abordar los retos que plantea el desarrollo.”

Prioridades temáticas y estructura del BAII

El BAII ha establecido cuatro prioridades temáticas principales que guían sus inversiones y proyectos: El primero, de Infraestructura verde; el segundo, de Conectividad y cooperación regional; el cuarto, de Infraestructura tecnológica y el quinto, de Movilización de capital privado

Estas prioridades reflejan un enfoque en el desarrollo sostenible y la innovación, aspectos cruciales para el crecimiento económico de países en desarrollo como El Salvador.

En cuanto a su estructura organizativa, el BAII está conformado por una Junta de Gobernadores, que es el máximo órgano de toma de decisiones. La Junta Directiva es responsable de la dirección de las operaciones generales del Banco, mientras que la Presidencia se encarga de la gestión de proyectos delegados.

Adhesión y compromisos financieros

El proceso de adhesión de El Salvador al BAII comenzó formalmente el 23 de junio de 2023, cuando el Ministro de Hacienda remitió una expresión formal de interés para la adhesión del país

como miembro. Posteriormente, el 18 de agosto de 2023, se presentó la solicitud formal de aplicación para la membresía.

Como parte de los términos y condiciones de la membresía, El Salvador se comprometió a suscribir 50 acciones del capital del Banco, de las cuales 10 acciones serán exigibles y 40 acciones serán pagaderas. El valor de cada acción es de US\$100,000, lo que implica un compromiso financiero total de US\$5 millones.

El pago de las 10 acciones exigibles, que suman US\$1 millón, se realizará mediante 5 cuotas anuales. La primera cuota deberá ser pagada en o antes de la fecha del depósito en el Banco del Instrumento de Adhesión.



Inacción de Latinoamérica contra cambio climático le puede costar 12,5% del PIB

SANTIAGO/Xinhua

El impacto del cambio climático en América Latina y el Caribe podría reducir en un 12,5 por ciento el Producto Interno Bruto (PIB) de la región a 2050, de no establecerse políticas de mitigación y adaptación a la crisis por el calentamiento, contaminación y pérdida de biodiversidad en el planeta, advirtió la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La CEPAL, con sede en Santiago de Chile, publicó esta semana una nueva edición del documento anual “Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2024: Trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo”, uno de los más importantes del organismo regional de las Naciones Unidas.

En la presentación del informe, el director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, Daniel Titelman, afirmó que “los países de América Latina y el Caribe son altamente vulnerables a los choques del cambio climático”.

El funcionario explicó que, por su ubicación y características geográficas, la región experimenta periódicamente fenómenos naturales como olas de calor, sismos, inundaciones por lluvias, sequías, huracanes y erupciones volcánicas que golpean al territorio.

“Hay dos tipos de choques: los inmediatos, que son los huracanes y las grandes lluvias que generan grandes pérdidas, tanto de capital físico como de vida humana y de actividad productiva, y están los choques un poco más lentos, que son las sequías”, que van generando cambios que se manifiestan en el tiempo, respondió



a una consulta de Xinhua.

Titelman señaló en esa línea que los países de la región “están sujetos a ambos tipos de choques (...) Es una bola de nieve; se hace una inversión que se ve destruida por los primeros choques y luego vienen otros, como las sequías, que van afectando la productividad y generan bajo crecimiento”.

En sus palabras, la ocurrencia de desastres naturales en la región, con mayor frecuencia e intensidad a medida que avanza el cambio climático, limita la recaudación fiscal de las naciones y provoca grandes desafíos a nivel de gastos, lo que perjudica directamente la capacidad de desarrollo.

Titelman puso de ejemplo el caso de Chile, que sufre hace 14 años la peor sequía registrada en la región, mermando las labores agrícolas que sostienen en parte al país austral.

Por otro lado, está la situación de las naciones caribeñas y centroamericanas, que son azotadas frecuentemente por ciclones tropicales y huracanes que destruyen todo a su paso y repercuten en la actividad turística.

Por su parte, el secretario ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs, dijo que desafortunadamente “esto se va a intensificar, con daños en las costas, desplazamiento de actividades agrícolas, temas de turismo costero en el Caribe (...) Hay una serie de impactos muy concretos en la gente y las actividades productivas, y una necesidad de inversión” para prevenirlo.

En tal contexto, la CEPAL analizó con detención el impacto del cambio climático sobre la creación de empleo y la dinámica de crecimiento en las economías latinoamericanas y caribeñas, altamente dependientes de sectores vulnerables como la agricultura y el turismo, entre los más afectados por la crisis, según las estimaciones del organismo.

“En la medida que no se realicen las inversiones en adaptación y mitigación, la intensificación de los choques asociados al cambio climático podría provocar una pérdida cercana a 43 millones de puestos de trabajo, es decir, un 10 por ciento de la fuerza laboral de aquí a 2050. Unos 15,3 millones se perderían entre los sec-

tores agrícola y turismo”, mencionó la CEPAL en el estudio.

La entidad proyectó la destrucción de 10,9 millones de empleos en el sector agrícola y de 4,4 millones en el rubro del turismo. Dicho total representa aproximadamente un 35 por ciento de la pérdida de empleos estimada para 2050, respecto de la cifra prevista en un escenario en el que la región logra mantener el crecimiento tendencial del Producto Interno Bruto (PIB).

Frente a este panorama, Titelman instó a los países a hacer un “gran esfuerzo” para implementar políticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Esto supone una inyección de capitales mayor al 5 por ciento anual, cuando la región posee una de las tasas de inversión más bajas del mundo, casi sin variaciones desde 1990, de acuerdo con datos de CEPAL.

“La mitigación es cómo resolver los problemas cuando se destruye la capacidad productiva de los países, como los puentes o la agricultura. Y la adaptación es cómo cambiar la estructura productiva para convivir y reducir la tempera-

tura global, y eso está más ligado a las políticas de desarrollo productivo y generar cambios en la estructura de producción de los países, que pasa por cambiar la matriz energética y apostar por sectores dinamizadores sostenibles”, detalló el directivo.

Destacó con ello que la cooperación internacional en tecnología y acceso a financiamiento e inversiones para el cambio climático, con tasas más bajas que hagan sostenible el endeudamiento, son herramientas fundamentales para que la región pueda sobrellevar estos embates.

Para la CEPAL, el cambio climático constituye un gran desafío y, al mismo tiempo, una fuente de oportunidades, debido a que América Latina y el Caribe posee grandes reservas de recursos fundamentales para la transición hacia energías más limpias. “Esto no solo beneficiará a los países productores de minerales como el cobre y el acero, sino también a aquellos con abundantes reservas de litio y cobalto, esenciales para las tecnologías emergentes”, indicó el documento.

Desde el organismo señalaron que el futuro del trabajo está en los sectores de transición energética, electromovilidad, economía circular, agricultura para la seguridad alimentaria, turismo sostenible, exportación de servicios modernos, sociedad del cuidado y gestión sostenible del agua.

A ello añadieron la importancia de promover la ciencia, tecnología, innovación y transformación digital, así como facilitar el camino al emprendimiento y los ecosistemas empresariales, el acceso a financiamiento y el cierre de brechas de capital humano.

Amenazas a la prensa nacional 2024

César Ramírez
@caralvasalvador



El trabajo de comunicar la realidad nacional implica el riesgo de incomodar a los sectores de poder, la lucha por la información es una condición histórica de los pueblos libres contra los opresores de las fuerzas populares, religiosas, miembros de sector privado, trabajadores, médicos etc. puesto que usualmente los funcionarios públicos (burócratas, empleados, asalariados ideológicos etc.) asumen un “voluntariado” incondicional a favor de sus jefes partidarios, son cómplices y en consecuencia esa acción es una política de Estado.

Es notorio el silencio gubernamental en el caso de las denuncias contra la Prensa Nacional, la cuestión no es el trabajo de los periodistas o un medio de comunicación, el problema es la arbitrariedad de ocultar actos, hechos o situaciones que riñen con sus funciones, como impedir con violencia o amenazas de los eventos-circunstancias que debe conocer la nación.

Hace unas semanas recibí una amenaza de muerte de un personaje de redes sociales, la asumo con seriedad, no es un juego que ejercemos al proponer nuestra opinión o hechos políticos, es la verdad en nuestras palabras, así como mi caso, los periodistas son parte de este cuerpo orgánico llamado República de El Salvador y en consecuencia ciudadanos, pero esta actitud no es comprendida por el Estado, a tal grado que “Cinco periodistas se encuentran en asilo permanente” APES ante CIDH 13JUL024 EDH; las persona en la condición de asilo en nación extranjera deben rehacer su vida de cero, es un acto cruel la expatriación forzada u obligada.

Se nos acusa de ser parte de la oposición o un partido político, que estamos en contra de todo y nuestra opinión o información es sometida a una cascada de insultos, ataques personales, fantasías de ignorantes, delirios de granjas de troles etc. pero no se revierten ni aceptan la verdad al momento de comprobar la certeza de la publicación: como el salario de \$14,000 en Asamblea Legislativa, las muertes en custodia del Estado, corrupción etc. estos personajes olvidan que somos ciudadanos, somos parte orgánica de la nación ¿acaso los ciudadanos no podemos expresarnos? ¿pretenden callarnos por temor? ¿el régimen de excepción es absoluto?

Continuaremos el trabajo hasta el punto final de nuestras notas: “la verdad es nuestra fuente de eterna juventud” A.G. amazon.com/author/csarcara1v

Bibliografía: Diario de Hoy (EDH),

Diario Co Latino, notas de APES 2024

82 agresiones a periodistas utilizando el Régimen de Excepción 14ENE024 EDH; APES denuncia: periodista sufrió hostigamiento por el alcalde de Ahuachapán 16ENE024 EDH; Troles e influenciadores afines al gobierno son los mayores agresores del periodistas, 25ENE024 APES EDH; APES condena amenazas y retención contra una fotoperiodista de EDH; APES señala a diputados de Nuevas Ideas, soldados, policías y medios estatales como agresores recurrentes a la prensa 02FEB024 EDH; APES registra 173 vulneraciones a periodistas durante elecciones 06FEB024 EDH; APES exige al TSE que permita a la prensa documentar anomalías en escrutinio 17FEB024 EDH; Comunicado de prensa APES alerta sobre proceso que atenta contra periodismo 21FEB024 EDH; APES denunció agresiones contra periodistas y desalojo de centros 04MAR024 EDH; APES registra 319 afectaciones contra periodistas en comicios 06MAR024 EDH; APES denuncia agresiones a periodista, denuncia presentada ante Fiscalía 05ABR024 EDH; APES los ataques a la prensa aumentaron en el 2023. Agresiones cometidas por el Estado salvadoreño: Funcionario público 89, PNC 25, Empleados públicos 16, FAES 15, Institución pública 7, Gobierno de El Salvador 2, CAM 1, Docente UES 1, Medio estatal 8 (gráfico, pág. 4 EDH) 09MAY024 EDH; Cinco periodistas se encuentran en asilo permanente, APES ante CIDH 13JUL024 EDH; APES 423 vulneraciones a la prensa de enero a julio de este año 31JUL024 EDH



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diaricolatino.com, [@DiaricoLatino](https://facebook.com/diaricolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

El diálogo y debate necesario para la izquierda

Por: Ricardo Ayala
Educador Popular



El sistema político surgido tras el fin de la guerra y la firma de los Acuerdos de Paz, marcado por el empate militar y político entre las fuerzas guerrilleras versus la burguesía y el ejército apoyados por el gobierno norteamericano, entró en crisis e implosionó a partir de 2019 debido al sistemático sabotaje y ataque de la derecha oligárquica por desplazar y expulsar a la izquierda del Poder Ejecutivo.

Los espacios democráticos abiertos gracias a la lucha del pueblo salvadoreño alzado en armas han sido drásticamente disminuidos y clausurados, pese a tener mayoritariamente un contenido representativo, elitista, excluyente y burgués. No era el sistema político al que se aspiraba desde el campo popular, pero fue para lo que alcanzó en la mesa de diálogo y negociación para ponerle fin a la guerra y firmar la paz.

En adelante, dicho sistema político poco a poco fue purgando el contenido popular y participativo que le dio origen, y reafirmó y amplió el contenido político representativo y elitista burgués, en plena correspondencia a la imposición de los paquetes de ajuste económico propios de la avalancha neoliberal llevada a cabo en todo el mundo desde la década de 1970 hasta las primeras del siglo XXI, hasta cuando la izquierda y fuerzas progresistas accedieron y ejercieron el gobierno nacional.

En América Latina, a la luz de las escasas dos décadas de ejercicio del Poder Ejecutivo por la izquierda y el progresismo, volvió a la mesa de debate la apuesta política por el rescate y creación de concepciones y prácticas de una democracia

participativa, directa y protagónica de las clases sociales subalternas, en algunos casos heredadas de la experiencia de pueblos originarios, debate que en algunas experiencias se cerró, en otras se estancó y algunas sigue, pero sin ser predominante aún.

En el caso nacional, durante la década de gestión gubernamental a manos del FMLN, asomó nuevamente el debate entre algunos sectores de la izquierda social y política sobre la necesidad de una nueva democracia a partir de formas organizativas afines al poder popular surgidas por la creación heroica durante la lucha guerrillera en territorios controlados por las organizaciones políticas militares de la izquierda, sin que ese debate llegara a ser predominante y copara la conducción política del gobierno debido a su burocratización.

Esa fue la oportunidad de “oro” que la izquierda y los movimientos populares tuvieron para proponerse y acordar el debate, la recuperación, la formulación y la construcción de concepciones y prácticas sobre el poder popular, la democracia participativa-directa, el trabajo de base y el papel protagónico del pueblo, sin llegar a aprovecharla.

Conjugada con la avalancha neoliberal y sus efectos de pauperización material y subjetiva sobre el resto de las clases sociales, y con el constante ataque y sabotaje de las añejas fuerzas de la derecha local, la incapacidad durante esa década de gobiernos de izquierda y progresistas por aprovechar dicha oportunidad y emprender la ejecución de una estrategia de construcción de poder popular y democracia participativa ha condenado actualmente al campo popular a una condición marginal de la lucha política.

En el actual contexto, el poder del Estado ha sido concentrado en una emergen-

te fuerza política representante directa de un nuevo grupo económico de la burguesía que, aprovechando la crisis y declive del anterior sistema político, aspira a ocupar el escalón más alto de la pirámide clasista salvadoreña en sustitución de la vieja oligárquica de origen cafetalera. Esta nueva fuerza política con sus rimbombantes discursos supuestamente innovadores y a tono de las últimas tendencias mundiales de la tecnología, así como con su parafernalia led, ha capitalizado el descontento de las masas populares y sus frustraciones para enquistarse en el poder y reforzar el carácter elitista, excluyente y representativo de la política.

Cuánto durará esto y con qué será superado es algo que merece el diálogo y debate de todas las fuerzas de izquierda y revolucionarias sin prejuicios, sectarismos ni dogmatismos añejos. En oportunidades anteriores se ha animado la discusión aprovechando este espacio y estos tiempos para contribuir a objetivos supremos que nos unen.

Para proseguir con ese mismo afán vayan otras preguntas en torno a la discusión de las concepciones de poder popular y democracia participativa-directa considerando su pertinencia, aclarando que no se trata de elecciones a cargos para funcionarios públicos, a lo que algunos reducen la participación política: ¿qué lugar ocupa la participación del pueblo en nuestras concepciones y estrategias de lucha? ¿Cómo se expresan las reivindicaciones populares en nuestras acciones sociales y políticas? Otras pueden ser: ¿cuál es el estado actual de la participación política del pueblo salvadoreño? ¿Qué motiva o no la participación política? ¿Cómo motivamos al pueblo salvadoreño a participar de las decisiones y las tareas que derivan del ejercicio del poder político?

El contraataque de la “república bananera”, la historia de la lucha hondureña contra la usurpación de Estados Unidos

TEGUCIGALPA/Xinhua

En la ciudad de La Lima, en Honduras, hay un centro de acogida para inmigrantes repatriados que casi a diario recibe a más de un centenar de hondureños deportados de Estados Unidos.

El aumento de la inmigración ilegal se ha convertido en uno de los temas centrales de las elecciones presidenciales estadounidenses de este año. Los políticos estadounidenses han acusado a Honduras y a otros países centroamericanos de ser “exportadores de inmigrantes ilegales”.

Sin embargo, mientras no se encuentra una solución a la pobreza extrema en estos países, el problema de la inmigración ilegal en Estados Unidos será difícil de erradicar.

Si echamos la vista atrás en la historia, Estados Unidos tiene una responsabilidad innegable en la prolongada pobreza de países como Honduras. En su día se hizo referencia a Honduras como la “república bananera”, que servía de “oasis” para el capital estadounidense no controlado y de “jaula” donde quedaban atrapados los trabajadores locales empobrecidos.

UNA CAJA DE PANDORA LLENA DE BANANAS

En 1870, un capitán estadounidense llamado Lorenzo Baker trajo un cargamento de bananas de Jamaica y los vendió en Nueva Jersey. Desde entonces, la banana es una de las frutas más vendidas en Estados Unidos y fueron creadas numerosas compañías comerciales que transportaban la fruta de Centroamérica y el Caribe a Estados Unidos.

A principios del siglo XX, corporaciones estadounidenses como la Cuyamel Fruit Company obtuvieron derechos de concesión sobre vastas tie-

rras en Honduras.

Desde finales del siglo XIX hasta principios del XX, con múltiples intervenciones armadas y golpes de Estado instigados, el capital estadounidense se hizo gradualmente con el control de los principales sectores económicos de Honduras.

Las compañías estadounidenses como la Cuyamel Fruit Company ocuparon vastas tierras en el norte de Honduras, construyendo plantaciones bananeras a gran escala y controlando sectores económicos vitales como el transporte, la electricidad y la manufactura.

En 1913, más del 90 por ciento del comercio exterior de Honduras estaba monopolizado por Estados Unidos. Bajo el control monopolístico de las corporaciones multinacionales estadounidenses, Honduras desarrolló una estructura económica altamente concentrada en torno a la producción bananera, y pasó a depender fuertemente de las importaciones para bienes esenciales como los alimentos, lo que resultó en una economía vulnerable.

“Debemos hacer una ruptura en la



incipiente economía de este país para aumentar sus dificultades y facilitar nuestros objetivos. Debemos prolongar su vida trágica, turbulenta y revolucionaria”, escribió H. V. Rolston, entonces vicepresidente de Cuyamel Fruit Company, en una carta de julio de 1920.

Estevan Elvir, que ahora tiene 91 años, trabajó una vez en las plantaciones bananeras del Valle de Sula, en el norte de Honduras y recuerda que las empresas estadounidenses tenían el control absoluto. Los trabajadores recibían sus salarios de los estadounidenses y se lo gastaban todo en las tiendas gestionadas por la empresa.

Elvir dijo que las condiciones de trabajo allí eran extremadamente malas y que los trabajadores sufrían palizas con frecuencia, incluso algunos eran asesinados. “Nadie podía renegar ni denunciar porque el gerente tenía más poder que el propio presidente de la República”, afirmó.

De hecho, la United Fruit Company llegó a controlar el sustento económico de varios países centroamericanos. Mediante la explotación de empresas

ferroviarias, la compañía frutera adquiría vastas tierras a lo largo de las líneas férreas y utilizaba libremente recursos locales como la madera.

Eugenio Sosa, director del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, dijo a Xinhua que “una de las promesas de estas empresas es que construirían un ferrocarril nacional que atravesaría todo el país, pero no lo cumplieron y solo construyeron algunos ramales. El ferrocarril no llegó más lejos y nunca logró cruzar todo el país”.

“La otra característica es la influencia que las compañías estadounidenses empezaron a tener en la política. Prácticamente, instalaban y quitaban presidentes porque varias compañías fuertes ejercían el control. Si a una empresa no le iba bien con el Gobierno, se formaba un grupo armado, patrocinado por otro Gobierno, había fraude electoral y el Gobierno era derrocado, lo que, de esta manera, causaba mucha inestabilidad política”, dijo Sosa.

HUELGA TRANSFORMADORA

A principios de la década de 1930, Estados Unidos trató de ampliar sus mercados de ultramar. Las políticas anteriores de “diplomacia del dólar” y “garrote” habían creado fuertes sentimientos antiamericanos en América Latina. Para hacer frente a esto, Estados Unidos introdujo la “política del buen vecino”, que, a pesar de su intención de promover la “igualdad” y la “no injerencia”, continuó ejerciendo el control sobre la región.

En medio de la explotación, el saqueo y la injerencia estadounidenses, el pueblo de Honduras no dejó de resistir. A principios del siglo XX, los trabajadores hondureños se declararon en huelga en repetidas ocasiones para exigir salarios más altos y mejores condiciones de trabajo.

Elvir recuerda el trato que recibían los trabajadores en huelga: “En el mejor de los casos enfrentaban penas de cárcel; en el peor, desaparecían. Después de cuatro o cinco días, encontrábamos sus cuerpos en los ríos Ulúa o Chamelecón, hundidos con piedras o barandillas para mantenerlos sumergidos”.

En abril de 1954, los estibadores del municipio de Tela amenazaron con declararse en huelga por cuestiones salariales. En mayo se sumaron a la protesta trabajadores de la minería, el ferrocarril, la industria textil y el tabaco, así como trabajadores de las plantaciones bananeras, agricultores y pequeños propietarios del norte de Honduras.

La huelga masiva duró más de 60 días y terminó con una victoria para los trabajadores, ya que se cumplieron la mayoría de sus reivindicaciones.

“La huelga de 1954 fue nuestra segunda independencia después de nuestra declaración de independencia en 1821”, dijo Andrés Álvarez, un maquinista de tren hondureño jubilado de 87 años. “Antes de eso, llamar a Honduras país independiente y soberano era una mentira”, dijo. “Después de la huelga, nuestras condiciones de trabajo y prestaciones mejoraron muchísimo”.

A partir de 1975, el Gobierno hondureño canceló todas las concesiones y contratos con las compañías bananeras estadounidenses y nacionalizó algunas de las tierras



que Estados Unidos controlaba.

Honduras también se apoderó de los muelles y ferrocarriles controlados por Estados Unidos, ganando el control de la producción, el transporte y las ventas de banano. Estos pasos marcaron el comienzo de la recuperación de la soberanía de Honduras y de la construcción de su economía nacional.

“La lucha antiimperialista de nuestro pueblo es histórica y ha estado unida también a los movimientos obreros”, dijo a Xinhua el expresidente Manuel Zelaya, también asesor presidencial. “La lucha es de donde viene lo que tenemos hoy en Honduras”.

“FLAGRANTE INJUSTICIA”

Sin embargo, para el pueblo de Honduras, las injusticias no han llegado a su fin.

“Los estadounidenses gozan de privilegios en nuestro país, mientras que en Estados Unidos nos tratan como a perros. Es una injusticia flagrante”, dijo Juan Manuel Guerra, con la voz temblorosa mientras se le llenaban los ojos de lágrimas. Antes de ser deportado recientemente por las autoridades estadounidenses, este hondureño de 57 años llevaba cinco años viviendo en Estados Unidos.

Durante su estancia en los centros de detención de inmigrantes de Estados Unidos, la mayoría de los inmigrantes experimentan un trato inhumano. “Me sentí como si me hubieran secuestrado. Estuve allí 17 días y mi familia no tenía ni idea de mi situación. (Las autoridades estadounidenses) no me permitían llamar por teléfono y estaba completamente aislada del mundo exterior. Dormí en el suelo todos los días hasta que me liberaron”, dijo Bernard, un hondureño de 25 años que no quiso dar su apellido.

“Pobreza, enfermedad, debilidad, ex-

plotación... Esto es lo que las empresas estadounidenses han dejado. Al contrario, se han llevado la riqueza de aquí. Honduras es el quinto país más rico de América Latina en términos de recursos, pero ahora es el segundo país más pobre de América Latina”, afirmó Elvir.

El 28 de junio de 2009 se produjo en Honduras un golpe militar que obligó al entonces presidente Zelaya a dimitir. Durante casi medio año después, la situación política en Honduras siguió siendo turbulenta. Los informes sugerían que Estados Unidos estaba implicado en el golpe, tras el cual el pueblo hondureño que se había resistido se enfrentó a la represión y el desplazamiento. La violencia y la pobreza obligaron a algunos a buscar refugio en Estados Unidos.

Zelaya afirmó que muchos de los golpes políticos del siglo XX en América Latina y el Caribe estaban relacionados con los intereses de empresas multinacionales estadounidenses.

“Una vez le pregunté a un alto funcionario estadounidense si Estados Unidos tenía un manual para instigar golpes de Estado. Me dijo que no había tal manual sino cuatro manuales para instigar golpes de Estado, y que actualmente se está preparando otro”, dijo Zelaya.

UNIDAD Y DESPERTAR

A finales de 2021, Xiomara Castro, esposa de Zelaya, fue elegida primera mujer presidenta en la historia de Honduras. Tras asumir el cargo, Castro comenzó a cambiar la situación política oligárquica, que estaba apoyada por fuerzas externas.

A pesar de la persistente presión de Estados Unidos, el Gobierno de Honduras mostró resistencia y forjó formalmente lazos diplomáticos con Chi-

na en marzo de 2023. Durante su visita a China tres meses después, Castro dijo que Honduras apoya firmemente y acata el principio de una sola China, y cree firmemente que la cooperación amistosa con Beijing traerá a Honduras más y mejores oportunidades de desarrollo.

“Cooperar con China no solo contribuye al desarrollo económico de Honduras, sino que refleja su independencia y autonomía en el nuevo orden internacional”, dijo Allan Fajardo, académico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Castro se ha comprometido a reforzar la integración regional y la democracia, y a abogar por la construcción de una región más justa, equitativa y próspera. Honduras se ha pronunciado activamente contra la injerencia externa en la crisis de Haití y ha mediado en el conflicto diplomático entre Ecuador y México.

Zelaya consideró que la elección de Castro como primera presidenta de Honduras y la decisión de establecer relaciones diplomáticas con China “significan la creación de una nueva era”.

“Nuestro país está participando activamente en el desarrollo del Sur Global”, dijo Zelaya.

Sandra Deras, CEO de Nana Banana Honduras, destacó la transición de los campos bananeros de propiedad estadounidense a una mayoría de empresas operadas por hondureños en más de 50.000 hectáreas de plantaciones de banano en Honduras. “Somos los dueños de esta tierra, los propietarios de los recursos de las plantaciones bananeras y siempre priorizamos los intereses del pueblo hondureño”, dijo Deras.

En la actualidad, la mayor parte de los bananos que produce la empresa se destinan a la demanda del mercado nacional. Deras subrayó que plantar una hectárea de plátanos puede proporcionar oportunidades de empleo a dos familias y que, como país en desarrollo, Honduras necesita crear más oportunidades de trabajo para evitar la emigración a Estados Unidos.

Hoy en día, Honduras busca nuevas oportunidades de desarrollo y un estatus internacional colaborando con el Sur Global, lo que marca un paso adelante desde la llamada “república bananera” hacia una nación más independiente y diversificada, dijo Fajardo.

No. de Expediente : 2024226867
 No. de Presentación: 20240381043
 CLASE: 43.
 EL INFRASCrito REGISTRO HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado JUAN CARLOS CASTRO PAREDES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión la taqueada express y diseño. Sobre la palabra EXPRESS, no se concede exclusividad, por ser de uso común. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN). Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de julio del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de julio del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024226783
 No. de Presentación: 20240380829
 CLASE: 37.
 EL INFRASCrito REGISTRO HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANIELELIAS ORTIZ MARQUEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE SWELL POOLS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SWELL POOLS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra SWELL y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN; EXTRACCIÓN MINERA, PERFORACIÓN DE GAS Y DE PETRÓLEO. Clase: 37.
 La solicitud fue presentada el día dos de julio del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (13-15-17 agosto/2024)



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (9-13-15 agosto/2024)

No. de Expediente : 2024226868
 No. de Presentación: 20240381045
 EL INFRASCrito REGISTRO HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado JUAN CARLOS CASTRO PAREDES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: un diseño identificado como LA TAQUEADA EXPRESS. Sobre la palabra EXPRESS, no se concede exclusividad, por ser de uso común. De conformidad a lo establecido en el Artículo 56 relacionado con el Artículo 29 ambos de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A VENTA DE COMIDA MEXICANA.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de julio del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de julio del dos mil veinticuatro.

ALAN JOSUE CARBALLO CORVERA, Notario del domicilio de San Vicente Sur, departamento ~e San Vicente, oficina de notariado ubicada en 2° calle poniente, casa 44 bis, Barrio San Juan de Dios, distrito de San Vicente. HACE SABER: Que, a mi oficina, se ha presentado la licenciada Francisca Coralia Castillo, actuando en calidad de Apoderada General Judicial de la Señora Ana Gladis Alvarenga Guardado, de 69 años de edad, Comerciante en pequeño, del Domicilio de Ilopango, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 03444922-8; a iniciar diligencias de Título Supletorio a favor de su Poderdante; inmueble de naturaleza rústica, situado en cantón Panchimalquito, jurisdicción del distrito de Panchimalco, San Salvador Sur, Departamento de San Salvador, extensión superficial de cinco mil metros cuadrados con los linderos siguientes: AL ORIENTE: linda con Hilario Ramos, cerco de brotones de izotes en línea recta; AL NORTE: linda con Félix Ortega zanjo de por medio de su propiedad; AL PONIENTE: linda con Gregorio Pérez limitados por una quebrada seca en línea curva; y AL SUR: linda con Atanasio Ramírez mediando quebrada seca llamada "La Ceiba". El inmueble descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas, y lo ha poseído materialmente desde el día 10 de marzo del año 2021 por compra hecha a la señora María Vicenta Vásquez Santos, y su posesión es de más de 25 años unida a su tradente,



Cecilia ESperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (9-13-15 agosto/2024)

en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, sin que nadie haya ejercido acto semejante. El inmueble carece de antecedente inscrito, y lo valúa en dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Por lo que se avisa al público en general para los efectos de ley, se previene a las personas que desean presentar oposición, lo hagan dentro del término de ley en mi Oficina Jurídica, en la dirección descrita al principio del presente edicto. Libro en la ciudad de San Vicente, a las nueve horas del día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro.

ALAN JOSUE CARBALLO CORVERA
 NOTARIO
 2a. Publicación
 (14-15-16 agosto/2024)

Libros a la venta

Precio \$2.00

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticen la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



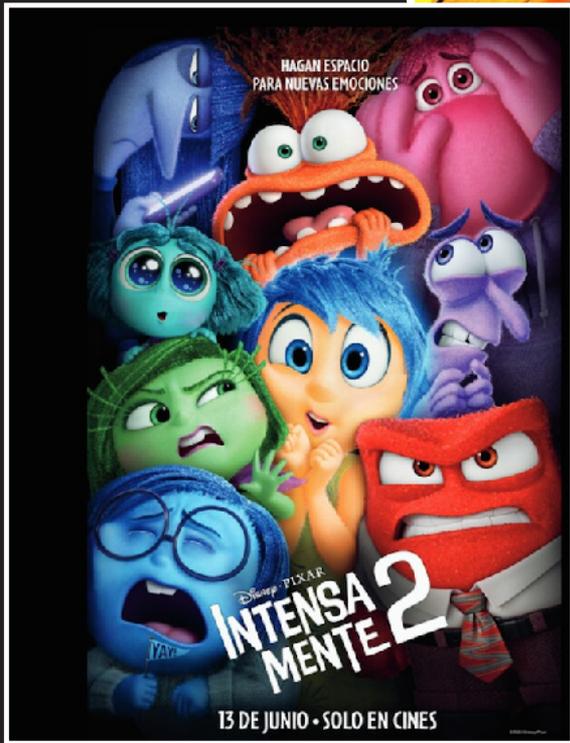
3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

LLámanos al: **+503 2222 1009/ 2271 0671**
 Escríbenos a: **ventas@diariocolatino.com**

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



Águila golea 5-1 a Port Layola y suma la primera victoria en Copa Centroamericana

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Águila goleó al Port Layola de Belice 5-1, en el estadio nacional Las Delicias, en un partido que tuvo para un marcador mucho más amplio, pero el equipo sumó de a tres y se encamina a sus últimos dos partidos en busca del boleto a la siguiente ronda de la Copa Centroamericana de CONCACAF.

En la primera llegada importante de los migueleños apareció Santos Ortiz por la banda izquierda del arquero del Layola, el jugador de los emplumados pretendía buscar el primero con pase filtrado pero el balón no alcanzó a llegar.

El primero del Águila cayó de forma prematura porque

sobre los tres del encuentro el brasileño de Dionatan Machado mandó el 1 a 0, tras la asistencia de Ortiz.

La primera destacable para el club beliceño se produjo sobre los 13', con un pelotazo que se filtró y parecía ser el empate, pero que fue deshabilitado por fuera de juego.

El internacional Machado llegó para lucir las plumas del Águila en el segundo partido de los migueleños en el torneo regional, ya que sobre los 19' con asistencia de Julio Ramírez, el brasileño recibió, giró con el esférico y apuntó directo a la red para sumar doblete y dejar ganando al equipo de Daniel Horacio en los primeros 20 minutos.

El goleador Carlos Salazar también buscaba su gol, y sobre los 22' lo intentó pero el esférico no le obedeció y salió desviado sobre el primer poste. A los

CD Águila golea 5-1 a Port Layola en su segundo partido de la Copa Centroamericana de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.



34' el club beliceño encontró el descuento, con el gol de Miguel García que dio un poco de aliento al equipo rival. Sin embargo, luego de esta acción el Águila solo afianzó el vuelo porque Carlos Salazar sobre los 35' y a los 37' marcó doblete para dejar el encuentro 4-1 previo al descanso.

Salazar, a los 56' buscaba el tercero para su cuenta personal, con un balón largo que bajó de

pecho, controló y en el intento de mandarlo a la red, el esférico se fue desviado por encima del travesaño. A pesar del resultado, el jugador estaba en fuera de juego.

Santos Ortiz también se apuntó a la lista de los jugadores que buscaron, pero no lo encontraron, sobre los 58' tuvo una oportunidad pero el balón se fue por el primer poste.

Solo minutos de haber ingresado al terreno de juego, "el chiqui" Díaz apareció para sellar el triunfo de los emplumados con el 5-1, un resultado que dejó al equipo en el tercer lugar del grupo C con cuatro puntos, por debajo de Antigua y Olimpia, este último será el próximo rival de Águila la próxima semana.



Inmer Alejandro Macía, segundo de izquierda a derecha, defensa central de la Academia de Fútbol de FESA, se formará profesionalmente en EE.UU., gracias a una beca. Foto: Diario Co Latino / FESA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Los atletas salvadoreños siguen cosechando oportunidades para formarse fuera de las fronteras de El Salvador, y es que la Fundación Educando a un Salvadoreño (FESA) confirmó que otro de sus alum-

nos consiguió una beca universitaria que le permitirá jugar en Estados Unidos y estudiar, en Oklahoma.

Inmer Alejandro Macía, defensa central de la Academia de Fútbol de FESA, en la categoría U19, logró, a raíz de su esfuerzo y dedicación, además del apoyo incondicional de sus pa-

FESA confirma un nuevo atleta que se formará con beca en EE.UU

dres que ha tenido durante su camino, ser beneficiado con una beca en Oral Roberts University, en Tulsa, Oklahoma, Estados Unidos.

"Considero que FESA es un lugar que exige la mejor versión de todos nosotros inculcando valores y buena formación deportiva. Yo les aconsejaría a mis compañeros que no dejen de tocar puertas, no se den por vencidos, pues las oportunidades están frente a nosotros y hay que aprovecharlas", mencionó Macía. El atleta estudiará la carrera de Administración de empresas y se integrará a sus estudios la próxima semana. Macía se convirtió en el segundo jugador de FESA en asistir a dicha universidad; el pri-

mero fue Edgardo Mira, jugador de Turín FC, atleta que en 2012 viajó a la ciudad de Tulsa gracias a una beca obtenida por su talento deportivo y buenos resultados académicos.

Según Macía, su papá fue el que lo adentró en el mundo del fútbol, fue gracias a sus padres que siempre buscaron oportunidades para que se desarrollara en el deporte. "Recuerdo que a mis seis años, por las tardes (entrenaba), en ese momento no le dio importancia, pero era el inicio de una trayectoria", mencionó.

"Considerando que uno de los principales objetivos de la Fundación Educando a un Salvadoreño es crear oportunidades a jóvenes salvadoreños para

que mejoren su calidad de vida y la de sus familias a través del deporte y la educación, nos alegra anunciar que un joven más de la academia de fútbol FESA ha logrado una beca universitaria para continuar sus estudios superiores en Estados Unidos", manifestó FESA.

Este tipo de noticias, dijo FESA, son importantes porque envían un mensaje muy esperanzador a los jóvenes, y demuestra que al esforzarse en el área académica y en la práctica de su deporte favorito, tienen la oportunidad de lograr su formación superior con una beca deportiva que le garantiza su crecimiento profesional en el futuro.